

ACTA DE SOLICITUD DE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DE OFERTAS PROCESO DE LICITACIÓN PARA SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS PARA EL PROGRAMA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA: "ACELERACIÓN DE LA ELECTROMOVILIDAD EN EL SEGMENTO DE VEHÍCULOS TRANSPORTE PÚBLICO MENOR"

En Santiago, siendo las 10:00 horas del día 13 de diciembre del año 2022, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 9 de las Bases de Concurso para **"SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS PARA EL PROGRAMA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA: "ACELERACIÓN DE LA ELECTROMOVILIDAD EN EL SEGMENTO DE VEHÍCULOS TRANSPORTE PÚBLICO MENOR"**, las que fueron publicadas en la página web de la Agencia (www.agenciaSE.org), se procede a levantar el Acta de Solicitud de Antecedentes Administrativa de Ofertas presentadas por los interesados, de acuerdo a las Bases del Concurso.

Suscriben la presente acta doña **ANITA BECERRA MADRIAGA**, Gerenta Legal, don **SEBASTIÁN JURE WILKENS**, Gerente de Operaciones, y doña **FABIOLA HERNÁNDEZ HUAIQUIÑIR**, Coordinadora de Abastecimiento y Compras Generales, todos funcionarios de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

1. RECEPCIÓN DE LA OFERTA

De conformidad a lo establecido en el numeral 5.8 de las Bases del Concurso, se presentó a este proceso de Licitación, el siguiente oferente:

OFERENTE	R.U.T.
HIPERMARC S.A.	96.621.750-2

2. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE, ANTECEDENTES TÉCNICOS Y ANTECEDENTES ECONÓMICOS.

De conformidad a lo establecido en los numerales 5.8.1, 5.8.2 y 5.8.3 de las Bases del Concurso, fueron recepcionadas las declaraciones juradas simples, antecedentes técnicos y antecedentes económicos del

oferente **HIPERMARC S.A.**

3. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL OFERENTE

De conformidad a lo establecido en el numeral 5.8.1 de las Bases del Concurso, fueron recepcionados los antecedentes administrativos del oferente, no obstante, lo anterior, se requiere de las siguientes complementaciones:

- Respecto de **HIPERMARC S.A.**, debe presentar lo siguiente:
 - Copia de la inscripción social emitida con todas sus anotaciones marginales por el Conservador de Bienes Raíces respectivo con certificación de vigencia no superior a 90 días contados desde la fecha de la postulación y con todas sus anotaciones marginales.
 - Certificado de vigencia de las sociedades, de antigüedad no superior a 90 días contados desde la fecha de postulación.
 - Certificado de vigencia de los poderes de los representantes legales de las sociedades, otorgado por el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces respectivo, de una antigüedad no superior a 90 días contados desde la fecha de postulación.
 - Copia de la cédula de identidad de el o los representantes legales de la entidad, de don Francisco Errázuriz Ovalle.

4. PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

Todos los antecedentes solicitados deben ser ingresados en un plazo de 5 días corridos, contados desde la notificación al postulante, al correo electrónico electromovilidad@agenciase.org, indicando en el asunto **"Concurso Proveedores Vehículos Eléctricos MTE 2.0"**.

5. CIERRE DEL ACTA

Siendo las 11:00 horas, se pone término al proceso de solicitud de antecedentes administrativa de ofertas del presente proceso de licitación. Firman,



ANITA BECERRA MADRIAGA

Gerente Legal

Agencia Chilena de Eficiencia Energética



SEBASTIÁN JURE WILKENS

Gerente de Operaciones

Agencia Chilena de Eficiencia Energética



FABIOLA HERNÁNDEZ HUIQUIÑIR

Coordinadora de Abastecimiento y Compras Generales

Agencia Chilena de Eficiencia
Energética